



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004

Versión: 0

Fecha: 23-07-2014

Página: 1 de 2

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor **ELIZABETH BENNITES ABRIL** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - EXT. 1700002893

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe X _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. SAL 7851 de 03/02/2017


Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 17/02/2017 a las 07:00 Horas


HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector Local de Usme-Sumapaz

Proyecto: MARCO ANTONIO LUIS MANCIPE-Auxiliar Administrativo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
	FORMATO: Aviso	Página: 2 de 2


CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 27/02/2017, siendo las 4:00 P.M.

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector Local de Usme-Sumapaz

Proyecto: MARCO ANTONIO LUIS MANCIPE-Auxiliar Administrativo

MEMO INT: 40463-23/07/2014

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-SDQS-01 Versión: 0 Fecha: 30 de agosto de 2013 Página: 1 de 1
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.	

Bogotá D. C. Febrero 2 de 2017

SDIS:orig:1414000:SUBDIRECCION LOCAL USME - GU

Dest: ELIZABETH BENITEZ ABRIL 7851
 ASUN: RESPUESTA
 Fecha: 03/02/2017 08:23 AM FOL: 1 Anexo
 Rad: GAL-7851

Doctor
JUAN PABLO SALAZAR SALAMANCA
 Presidente del Consejo Nacional de Discapacidad
 Presidencia de la República
 Cll. 7 No 6-54
 Ciudad
 PBX (571) 5629300
 www.presidencia.gov.co

Referencia: Traslado EXT1700002893

Asunto: Respuesta derecho de petición por atención integral para personas con discapacidad

Respetado Doctor:


Dando alcance al traslado del asunto de la referencia nos permitimos informar que la Secretaría Distrital de Integración Social mediante el Servicio "Atención Integral a Familias, Cuidadoras y Cuidadores de Personas con Discapacidad y Personas con Discapacidad sin Redes Familiares" del Proyecto 1113 -Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras emitió respuesta del presente Derecho de Petición a la señora ELIZABETH BENITEZ ABRIL el pasado 31 de agosto de 2016 con Radicado SDQS-1439402016- ENT- 38723.

Del mismo modo se informa que la ciudadana fue debidamente notificada del retiro del proyecto por superación de condiciones validadas por los profesionales conforme a los criterios de Identificación, Atención, Simultaneidad y Egreso estipulados en la Resolución 764 de 2013, actualizado con memorando interno Número 62967 del 20 de Octubre de 2015, para lo cual se suscribió acta de EGRESO el 27 DE Julio de 2015 como consta en el anexo 1.

AYUDENOS A MEJORAR

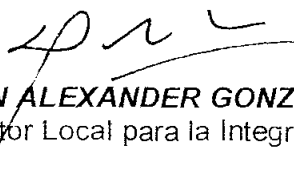
Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-SDQS-01 Versión: 0 Fecha: 30 de agosto de 2013 Página: 2 de 1
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.	

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá mejor para todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,



HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz

CC. ELIZABETH BENITEZ ABRIL
 CC.24.089.552 de Socotá (Boyacá)
 KR 4 No 18-03 Esquina (Centro)-
 Tel: 3068199

Anexo: 1. Acta de Notificación de EGRESO del servicio- 1 folio

2. Respuesta Rad ENT 39723- 1 folio

Proyectó: - MARCO ANTONIO LUIS MANCIPE-Auxiliar Administrativo

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte